

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0306

VISTOS:

1. De acuerdo a Memo N° 49 del 10/01/2012 de Dirección Desarrollo Comunitario, solicita traspaso de recursos al Programa "Trabajando 24 Horas por ti".
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase traspaso de recursos al Programa "Trabajando 24 Horas por ti" cuenta 114-05-01-077-019, para cancelar facturas presentadas fuera de plazo de la fecha de término del Programa:

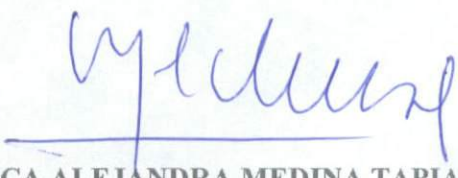
N°	PROVEEDORES	MONTO
142847	GEORGINA JOFRE Y CIA. LTDA.	\$39.755.-
143006	GEORGINA JOFRE Y CIA. LTDA.	\$50.031.-
14859	SUPERMERCADO ESPERANZA	\$33.740.-
14855	SUPERMERCADO ESPERANZA	\$35.760.-
15035	SUPERMERCADO ESPERANZA	\$51.400.-
14898	SUPERMERCADO ESPERANZA	\$68.970.-
	TOTAL	\$279.656.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 "A otras entidades publicas" Asignación 099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/NHAP/mmvm.-